



Comprometido INM con la transparencia, respeto a los derechos humanos y colaboración para garantizar la atención a personas migrantes

- A partir del 1 de febrero ingresarán las 10 agrupaciones religiosas y de la sociedad civil que tenían agendada su visita en los últimos días de enero
- La reprogramación está prevista en la Ley de Migración, su reglamento y en el acuerdo de normas de funcionamiento de las sedes del instituto

El Instituto Nacional de Migración (INM) refrenda su compromiso con una política migratoria sustentada en el respeto pleno a los derechos humanos y transparencia, así como con una visión humanista y de colaboración con instancias nacionales e internacionales para garantizar una atención digna a favor de las personas migrantes.

Es así como se mantiene un trabajo conjunto con los diversos actores que actúan en pro de las personas en contexto de movilidad; sus aportaciones son valiosas para el instituto y, en especial, para la población alojada en las instalaciones.

En este sentido, el INM informa que, a partir del 1 de febrero del año en curso, las asociaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil podrán ingresar a las estaciones migratorias y estancias provisionales en el país, con base en la reprogramación de citas notificadas esta mañana a cada organismo.

Las citas reprogramadas, corresponden a 10 organizaciones que ya tenían agendada su visita a las sedes migratorias en los últimos días de enero.

Se precisa que no se modifica la calendarización para el resto de las organizaciones que ya fueron autorizadas y notificadas para el mes de febrero y el transcurso del año.

Dicha reprogramación está sustentada en la Ley de Migración, su reglamento y en el acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias y estaciones provisionales del INM.

Estas normas establecen, además, la regulación que deben observar las diferentes instancias de derechos humanos y religiosas para mantener el orden, seguridad y disciplina en el interior de dichas instalaciones migratorias.

El Instituto Nacional de Migración refrenda su compromiso para garantizar la transparencia, así como su colaboración con las asociaciones y agrupaciones religiosas o de la sociedad civil a fin de brindar una mejor atención a la población migrante.

---000000---

